

## El Ayuntamiento degrada a dos mandos agentes de movilidad tras sufrir accidente laboral y excedencia

A pesar de que este mes se celebra el 20 aniversario del Cuerpo de Agentes de Movilidad, el Ayuntamiento ha vuelto a demostrar que no tiene respeto alguno por este colectivo, degradando de su puesto a dos de sus mandos, que han pasado de ser Jefes de Grupo a Agentes rasos, tras incorporarse al servicio después de un accidente laboral y una excedencia, respectivamente.

Estos mandos habían logrado su ascenso en un concurso de méritos específico con una adscripción permanente en 2008, sin embargo, al reincorporarse al servicio, han sido degradados de su cargo, algo que nunca había ocurrido. En concreto, uno de ellos ha sido degradado después de una incapacidad total provocada por un accidente laboral, no permitiéndole el Ayuntamiento volver a su antiguo puesto, el cual aparece vacante en la última relación de puestos de trabajo de la corporación municipal, haciéndole reincorporarse como agente raso y rebajándole del puesto de mando que tenía antes de su accidente laboral, desde hace 14 años.

Hasta ahora, cuando la plaza de mando no estaba disponible en el momento de la reincorporación del trabajador que la tenía adscrita de forma permanente, se le asignaba otra plaza similar, dado que la carrera profesional del trabajador debe primar, más aún cuando el puesto ha sido conseguido por un concurso de méritos y no por libre designación, procedimiento que tanto se usa últimamente en el Ayuntamiento de Madrid por la facilidad para asignar a ciertos candidatos los mejores puestos.

Desde el **Sindicato Profesional de Agentes de Movilidad**, S.P.A.M, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, consideramos este hecho, unido a la inacción del Director de la Función Pública municipal para solventarlo, una agresión más al Cuerpo de Agentes de Movilidad, que va acumulando problemas para los que el Ayuntamiento no da solución. Esta es una forma de castigar y menospreciar a un trabajador que ha estado 14 años ejerciendo de mando y con un expediente profesional impecable, sin dejarle incorporarse en su antigua plaza o en una similar, al contrario de lo que se ha hecho siempre, tanto en el cuerpo de Agentes de Movilidad como en otros colectivos. Esta degradación injusta e innecesaria, deja al resto de jefes de grupo, unos 50 profesionales, en una tesitura de incertidumbre e inestabilidad, lo que ha generado enorme malestar entre estos puestos clave para que el servicio de movilidad del Ayuntamiento siga prestándose con la corrección que requiere la ciudad. Desde el Sindicato Profesional de Agentes de Movilidad, recordamos que aproximadamente el 80% de los Agentes de Movilidad viene, hasta el momento, presentándose a la promoción para acceder al Cuerpo de Policía Municipal y, ahora, con estas degradaciones injustificadas e innecesarias, se incrementa el número de agentes y mandos que buscan su salida del Cuerpo de Movilidad e incorporarse en otros que, como el de Policía, sí ven respetado su trabajo y profesionalidad.

Por ello, desde el **Sindicato Profesional de Agentes de Movilidad**, S.P.A.M, lamentamos que esta situación sin precedentes tenga que ser judicializada, ante la falta de una argumentación por parte del Ayuntamiento. Una situación provocada por el Ayuntamiento que, cada día, crea nuevos cargos para incorporar a personas por sistema libre designación y, sin embargo, a aquellas personas que han ganado su plaza mediante una oposición o concurso, les castigue degradándolos. Mucho nos tememos que, detrás de estas degradaciones, el Ayuntamiento esconda su plan para crear, dentro del colectivo de Movilidad, un amplio número de puestos de libre designación que conlleven aumentos retributivos de unos 500€/mes, para asignarlos "a dedo" y no por un sistema de méritos transparente y objetivo.

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:

